

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FERITTCORP S. A.**

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil quince, a las nueve horas, en la Av. Rosavin S/N y Asbestos Mz. 67 de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Ferittcorp S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Juan Pablo Ortiz Palacios, por sus propios y personales derechos, propietario de 798 acciones, con derecho a 798 votos; y, el señor Jaime Alfonso Ortiz Palacios, por sus propios y personales derechos, propietario de 2 acciones, con derecho a 2 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2014; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el señor Juan Pablo Ortiz Palacios; y, actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Yonny Cristóbal Valdez Piana. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del administrador y comisario por el ejercicio económico del año 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- Juan Pablo Ortiz Palacios - Presidente de la Junta; f.- Yonny Cristobal Valdez Piana - Secretario de la Junta; f.- Juan Pablo Ortiz Palacios - Accionista; f.- Jaime Alfonso Ortiz Palacios - Accionista.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 17 de abril del 2015.


Yonny Cristóbal Valdez Piana
Secretario de la sesión